ACTA DE LIQUIDACIÓN
(OCTUBRE 16 DE 2026)

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ORITO		
PROCESO	MC-SIM-059-2026		
COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	255/2026	DE FECHA	27/07/2026
CONTRATISTA	SE SOLUCIONES ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S.		
NIT:	901.366.922-5		
REP. LEGAL	EVELYN TORRES BEJARANO		
C.C.	1.123.333.435 DE ORITO – PUTUMAYO		
OBJETO	**MEJORAMIENTO UNIDAD SANITARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL TESALIA "SEDE ALTO TESALIA", DEL MUNICIPIO DE ORITO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**		
PLAZO	UN (1) MES		
FECHA DE INICIO	AGOSTO 13 DE 2026	TERMINACIÓN 1	SEPTIEMBRE 12 2026
VALOR DEL CONTRATO	**$ 48.875.743,59**		
VALOR DEL MODIFICATORIO No. 1	**$48.875.743,59**		
SUPERVISOR	Profesional Universitario de la Secretaría de Infraestructura Municipal		

En el municipio de Orito, siendo el día dieciséis (16) del mes de Octubre de 2026, en la Secretaría de infraestructura Municipal, se reunieron: el señor **EDINSON HUMBERTO DELGADO RAMIREZ** Alcalde Municipal, Ing. **FILIPO ANIBAL LÓPEZ SAPUYES** Secretario de Infraestructura Municipal, **Ing. INGRID JOHANA ARCE LUNA** Profesional Universitario, en calidad de Supervisor, y la señora **EVELYN TORRES BEJARANO** en su calidad de representante legal de **SE SOLUCIONES ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S.** como empresa Contratista, con el objeto de efectuar la liquidación del Contrato en referencia, mediante la elaboración de la presente Acta.

RELACIÓN DE PAGOS

1 – ACTAS DE OBRA

De acuerdo a la forma de pago, la Administración Municipal realizó los siguientes giros:

No	VALOR	VALOR CANCELADO	AMORTIZACIÓN MULTAS
ANTICIPO	**$0.00**	**$0.00**	$0.00
PARCIAL 01	$0.00	$0.00	$0.00
TOTAL	**$0.00**	**$0.00**	$0.00

2. ESTADO FINAL DEL CONTRATO

Valor Total Contrato	$0.00
Valor Total Obra Ejecutada	$0.00
Valor total Reajustes Causados	**$0,oo**
Saldo No Ejecutado	**$0,oo**

3 MULTAS

Valor Multas Impuestas	$0.00
Valor Multas Amortizadas	$0.00
Valor Total Multas	$0.00

4. BALANCE FINANCIERO

Valor Total Contratado	$0.00	**$ 48.875.743,59**
Mayor Valor Por Reajuste	$0.00	$0.00
Valor Giro Recibido	$0.00	$0.00
Valor Saldo Multas	$0.00	$0.00
Saldo a Favor del Contratista	**$ 48.867.396,66**	$0.00
Saldo a favor del Municipio	**$ 8.346,93**	$0.00
SUMAS IGUALES	**$ 48.875.743,59**	**$ 48.875.743,59**

Que el Comunicado de Aceptación de Oferta No **255/2026**, se suscribió el veintisiete (27) del mes de julio del 2026, por un valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($48.875.743,59) M/CTE**. con un plazo de un (1) mes.

5. Que el día trece (13) de Agosto del 2026, se firmó acta de inicio de la Comunicación de Aceptación de Oferta No. **255/2026** con un plazo de un (1) mes.

6. Que el día veinte (20) de Agosto de 2026, se realizó por parte supervisor la lista de chequeo de la información entregada por parte del contratista para su debido control de la ejecución de la obra.

7. Que el día dos (02) de Septiembre de 2026, el contratista Nelly Yolanda Guevara Narváez en calidad de Representante Legal de SE SOLUCIONES ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S, manifiesta que: *"Una vez dado inicio a las actividades en la ejecución del contrato en referencia, se evidenció que la unidad sanitaria presentan en parte de sus elementos afectaciones que no se lograron evidencias en la formulación del proyecto, una de ellas por mencionar es el repello en las unidades sanitarias y en su muro lateral el cual se encontraba en mal estado y que era necesario su mejoramiento, como se indicó en las visitas realizadas por la Secretaría de Infraestructura y se ha dejado constancia en bitácora, lo cual hace necesario adelantar*

los ajustes técnicos y presupuestales correspondientes para la adecuada terminación a satisfacción del contrato en referencia, de las situaciones no previstas en las condiciones iniciales.
Por lo anterior, mediante el presente documento, SE SOLUCIONES ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S., en calidad de contratista del Comunicado de Aceptación de Oferta No. 255/2026, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO UNIDAD SANITARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL TESALIA 'SEDE ALTO TESALIA', DEL MUNICIPIO DE ORITO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", solicita se realice el Comité Técnico de Obra No. 1 para revisar y verificar el Balance de Mayores y Menores Cantidades e Ítems Nuevos No. 1 y los documentos técnicos que lo soportan, elaborados por nuestro equipo técnico de acuerdo con lo observado en la estructura existente y las observaciones brindadas en la visitas a obra por parte de la supervisión, con el fin de garantizar la adecuada ejecución y la terminación exitosa del proyecto.".

8. Que el día tres (03) de Septiembre de 2026, el Profesional Universitario de la Secretaría de Infraestructura Municipal el Ing. Andrés Felipe Armero Santander, una vez recibida la solicitud, se programó Comité Técnico No. 1 para el día 04 de septiembre de 2026, a las 08:00 AM, en el lugar de ejecución de la obra en la Institución Educativa Rural Tesalia Sede Alto Tesalia, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de la obra.

9. Que el día cuatro (04) de Septiembre de 2026, se suscribió el Acta de Comité Técnico No. 1, en donde participaron las partes del contrato, así: "*El ing. Andrés Armero da la bienvenida y solicita al contratista de obra SE SOLUCIONES ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S. se haga la exposición de lo suscrito en la solicitud.*

Toma la palabra la señora Nelly Yolanda Guevara Narvaez, la cual manifiesta que, una vez suscrito el Comunicado de Aceptación de Oferta No. 255 de 2026 el 27 de julio de 2026, se procede a socializar a la comunidad educativa de la Institución Educativa Rural Tesalia Sede Alto Tesalia el día 03 de agosto de 2026 en las instalaciones de dicha institución, dando inicio al contrato el día 13 de agosto del 2026.

Posteriormente, toma la palabra el Ing. José Nicolás Bravo España, quien manifiesta que, de acuerdo con lo indicado en el oficio de solicitud y a lo discutido en las diferentes visitas a obra por parte de la supervisión o el inspector de la secretaría, que, una vez iniciadas las actividades preliminares y de replanteo, se realizó la verificación de las condiciones existentes en la unidad sanitaria objeto de mejoramiento.

Durante el retiro del enchape existente en los muros interiores de la unidad sanitaria, se encontró que el pañete no presenta las condiciones adecuadas para la colocación del nuevo acabado, por lo que se considera necesario reemplazarlo, lo que aumento el área a la inicialmente prevista.

Así mismo, al revisar el sistema existente para la evacuación de las aguas residuales, se encontró una caja de inspección en buen estado y en funcionamiento, por lo que se considera conveniente utilizar dicha estructura para conectar el sistema proyectado, evitando la construcción de una nueva caja de inspección y dando la posibilidad de balancear el proyecto para una terminación a satisfacción.

En este sentido, se identificó la necesidad de ajustar y replantear algunas actividades del proyecto, como se ha venido discutiendo en el transcurso de la ejecución del proyecto con la supervisión, priorizando aquellas que permitan garantizar la funcionalidad del sistema y la correcta ejecución de la obra. Como resultado de lo anterior, se realizó el correspondiente análisis técnico y balance de mayores y menores cantidades, de acuerdo con las condiciones encontradas en sitio….

…Verificadas estas cantidades, se elaboró el acta de mayores y menores cantidades e ítems nuevos No. 1, el cual su valor disminuye respecto al valor inicial del Comunicado de la Aceptación de Oferta No. 255 del 2026 llegando a un valor de $ 48.867.396,66 M/CTE , con lo cual se busca brindar una obra de en total funcionalidad y de calidad para la

comunidad, estos ítems se realizarían en el plazo inicial contemplado en el proyecto de un (01) mes después del acta de inicio, de acuerdo al balance de mayores y menores cantidades e ítems nuevos No.1 este será ejecutado en el plazo pactado.

Dado lo anterior y revisadas las razones expuestas, la Secretaría de Infraestructura considera VIABLE la solicitud de modificación No.01 a la Aceptación de Oferta No. 255 de 2026, ya que cuenta con sus respectivos soportes (ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NUEVOS No.1, MEMORIA DE CANTIDADES, PLANOS) presentados y como se puede verificar en el ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NUEVOS No. 1 el valor no supera el valor del contrato inicial y se considera viable con base a lo expuesto en el presente comité.

10. Que el día cuatro (04) de Septiembre de 2026, se firmó el Acta de Aprobación de Precios unitarios del Comunicado de Aceptación de Oferta No. 255/2026, donde se incorporan nuevos ítems por la necesidad de la ejecución de la obra y garantizar la adecuada terminación de la obra; además se adjuntan las especificaciones técnicas del nuevo ítems y los planos correspondientes.

11. Que el día cuatro (04) de septiembre de 2026, se suscribió el Acta de Mayores y Menores Cantidades e ítems Nuevos No. 1 y sus respectivas memorias, donde se plasma las condiciones actualizadas de las cantidades de obra, para su respectiva ejecución del proyecto.

12. Que el día cuatro (04) del mes de Septiembre de 2026, el Profesional Universitario de la Secretaría de Infraestructura Municipal, el Ing. Andrés Felipe Armero Santander, una vez analizada la situación y con fundamento en lo consignado en el Acta de Mayores y Menores de cantidades e ítems nuevos, recomendó al Señor Alcalde, Edinson Ramirez, la suscripción de la Modificación No. 1 al Comunicado de Aceptación de Oferta No. 255 de 2026, con el propósito de fin de garantizar la adecuada ejecución y culminación de la obra.

13. Que el día siete (07) del mes de Septiembre de 2026, en atención a la recomendación presentada por el Profesional Universitario de la Secretaría de Infraestructura Municipal, el Ing. Andrés Felipe Armero Santander, una vez analizada la justificación técnica contenida en el Acta de Mayores y Menores de cantidades e ítems nuevos, el señor Alcalde Edinson Ramírez, manifestó su conformidad y autorizó la suscripción de la Modificación No. 1 al Comunicado de Aceptación de Oferta No. 255 de 2026, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución y culminación de la obra, de conformidad con las necesidades identificadas durante su desarrollo.

14. Que el día ocho (08) de Septiembre de 2026, se suscribió el Contrato Modificatorio No. 1, al Comunicado de Aceptación de Oferta No. 255 de 2026, mediante el cual se modificó la Cláusula cuarta. Con el fin de incorporar y ajustar las modificaciones contenidas en el Acta de Mayores y Menores de cantidades e ítems nuevos, sin que dichas modificaciones implicaran variación alguna en el valor inicialmente contratado.

15. Que el día once (11) de Septiembre de 2026, la empresa contratista SE SOLUCIONES ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S, notifica a la supervisión del cambio de representante legal, suscribiendo a la señora EVELYN TORRES BEJARANO como actual representante legal de la empresa, a la notificación se anexan los soportes correspondientes al cambio realizado.

16. Realizada la evaluación de la Comunicación de Aceptación de Oferta, para el recibo final de obra, resultaron las cantidades que se indican en el siguiente cuadro, el cual establece las cantidades y valores de obras civiles de todos los trabajos efectuados de acuerdo a los ITEMS correspondientes que se tienen en cuenta para la Liquidación del Comunicado de Aceptación de Oferta No. **255 de 2026.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR UNITARIO	TOTAL
1,00	PRELIMINARES				

1.1	Limpieza y lavado de Muros, incluye equipos y materiales para su correcta ejecución.	M2	56,90	$ 6.854,91	$390.044,38
1.2	Demolición de concreto de cualquier tipo de resistencia y en cualquier estructura	M2	9,52	$ 47.544,00	$452.618,88
1.3	Demolición repello	M2	10,74	$ 12.956,00	$139.147,44
1.4	Demolición enchape	M2	19,00	$ 19.244,00	$365.636,00
2,00	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				
2.1	Placa mesón en concreto 3000 PSI E= 0.10m	M2	1,07	$ 366.085,05	$391.711,00
2.2	Caja de inspección de 70x70cm en concreto de 3000psi	UN	0,00	$ 1.120.698,38	$0,00
3,00	**MAMPOSTERIA**				
3.1	Muro en ladrillo común, mortero 1:4, E=1,5cm	M2	0,72	$ 103.273,02	$74.356,57
4,00	**REPELLOS**				
4.1	Pañete sobre muro en mortero 1:4, E=2cm	M2	41,37	$ 58.098,78	$2.403.546,53
5,00	**CUBIERTA**				
5.1	Columna soporte de apoyo tubo metálico 100x100 calibre 16(1,5mm), incluye instalación	UN	0,000	$ 251.716,00	$0,00
5.2	Correa metálica tubo rectangular perfil 3x 1 1/2" Cal.16, incluye instalación	ML	38,760	$ 109.375,55	$4.239.396,32
5.3	Cubierta en lámina de zinc trapezoidal arquitectónica prepintada	M2	24,680	$ 132.760,68	$3.276.533,58
5.4	Canal aguas lluvias en lámina gal. Cal.22 de 0,16x0,12m	ML	8,450	$ 188.238,36	$1.590.614,14
5.5	Bajante aguas lluvias en tubería PVC 4", Incluye Instalación.	ML	0,000	$ 94.563,14	$0,00
6,00	**CARPINTERIA METÁLICA**				
6.1	Puerta en Hierro Cal. 20, incluye instalación	UN	3,00	$ 1.269.162,00	$3.807.486,00
7,00	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				
7.1	**SANITARIO**				
7.1.1	Conducción tubería PVC sanitaria 2"	ML	1,00	$ 55.941,29	$55.941,29
7.1.2	Punto sanitario 2"	UN	2,00	$ 129.508,35	$259.016,70
7.1.3	SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL, Incluye accesorios e instalación	UN	3,00	$ 809.679,59	$2.429.038,77
7.1.4	Lavamanos de empotrar en mesón en concreto, con Grifería para Lavamanos Institucional (Incluye Instalación)	UN	2,00	$ 703.352,30	$1.406.704,60
7.1.5	Tanque plástico de 1000 lt, Incluye Accesorios e Instalación.	UN	2,00	$ 1.139.737,00	$2.279.474,00
7,20	**ACUEDUCTO**				
7.2.1	Punto hidráulico	UN	2,00	$ 123.331,58	$246.663,16
7.2.2	Red suministro PVC 1/2"	ML	7,00	$ 54.737,59	$383.163,13
8,00	**PISOS Y ENCHAPES**				
8.1	Placa de contrapiso en concreto 3000psi e=0,09m	M2	13,98	$ 161.492,57	$2.257.666,13
8.2	Alistado de pisos e=0,04m, Mortero 1:4	M2	15,44	$ 70.271,06	$1.084.985,17
8.3	Piso en cerámica tráfico 5	M2	20,30	$ 135.464,00	$2.749.919,20

8.4	Enchape cerámica muros	M2	28,98	$ 136.956,28	$3.968.992,99
9,00	**ACABADOS**				
9.1	Pintura para exteriores e interiores sobre pañete 3 manos	M2	79,33	$ 31.606,43	$2.507.338,09
10,00	**SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL**				
10.1	Excavación manual en material común	M3	7,33	$ 66.903,36	$490.401,63
10.2	Sistema Séptico Ovoide Modular 2000 Lts +Trampa De Grasas 95 Lts, Incluye accesorios e instalación, según especificaciones	UN	1,00	$ 8.089.384,00	$8.089.384,00
10.3	Campo de infiltración 10 ML, tubería de drenajes PVC 4", incluye excavación y relleno material lecho filtrante Triturado/Grsava Lavada, según especificaciones	UN	1,00	$ 2.005.325,00	$2.005.325,00
11,00	**ITEMS NUEVOS**				
11.1	Suministro e instalación tubo metálico 2" para columna	M	11,28	$ 86.877,27	$979.975,61
11,2	Bajante aguas lluvias en tubería PVC 3", Incluye Instalación.	M	6,90	$ 78.596,57	$542.316,35
COSTO DIRECTO - INCLUYE A.I.U					**$48.867.396,66**
DESGLOSE A.I.U		ADMINISTRACION		24,00%	$9.021.673,23
		IMPREVISTOS		1,00%	$375.903,05
		UTILIDAD		5,00%	$1.879.515,26
		COSTO INDIRECTO TOTAL: A.I.U.			**$11.277.091,54**
COSTO TOTAL OBRA:					**$48.867.396,66**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO					**$ 8.346,93**

17. Que el Valor final del Comunicado de Aceptación de Oferta es la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 48.867.396,66) M/CTE.**

18. El contratista presentó las siguientes Pólizas de Garantía de Seguros del Estado S.A.; Póliza de Cumplimiento No. **11-44-101288111** y Responsabilidad Civil Extracontractual No. **11-40-101094914**, anexo: **0**, Aprobada mediante Resolución No. **164 AP** - Julio 29 de 2026.

PÓLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	27 – 07 – 2026	28– 12 – 2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	27 – 07 – 2026	28– 08 – 2029
Estabilidad de la obra	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	
Responsabilidad Civil extracontractual	27 – 07 – 2026	28– 08 – 2026

19. El contratista presentó la siguiente Pólizas de Garantía de Seguros del Estado S.A.; Póliza de Cumplimiento No. 11-44-101288111 y Responsabilidad Civil Extracontractual No. 11-40-101094914, anexo: 1 por no tener

vigencias, se corrige con el anexo: **2**, según Acta de Inicio (13/08/2026), aprobada mediante Resolución No. **188 AP**– Agosto 25 de 2026.

PÓLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	13 – 08 – 2026	14– 01 – 2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	13 – 08 – 2026	14 – 09 – 2029
Estabilidad de la obra	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	
Responsabilidad Civil extracontractual	13– 08 – 2026	14– 09 – 2026

20. El contratista presentó la siguiente Pólizas de Garantía de Seguros del Estado S.A.; Póliza de Cumplimiento No. 11-44-101288111, anexo: 3, según Contrato Modificatorio (08/09/2026), aprobada mediante Resolución No. **207 AP**– Septiembre 09 de 2026.

PÓLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	13 – 08 – 2026	14– 01 – 2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	13 – 08 – 2026	14 – 09 – 2029
Estabilidad de la obra	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	

21. El contratista presentó la siguiente Pólizas de Garantía de Seguros del Estado S.A.; Póliza de Cumplimiento No. 11-44-101288111, anexo: 4, según Acta de Recibo Final (11/09/2026), aprobada mediante Resolución No. **220 AP**– Septiembre 16 de 2026.

PÓLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	13 – 08 – 2026	14– 01 – 2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	13 – 08 – 2026	14 – 09 – 2029
Estabilidad y Calidad de la obra	11 – 09 – 2026	11 – 09 – 2031

22. De conformidad se anexan los siguientes documentos que forman parte integral de la presente Acta:

Acta de inicio	Agosto 13 de 2026
Contrato Modificatorio No. 1	Septiembre 08 de 2026
Acta de Recibo final	Septiembre 11 de 2026

23. Que en esta Acta se constató por parte del supervisor, el cumplimiento de todo y cada una de las obligaciones contenidas en el presente contrato, como también la verificación y cumplimiento de pagos de seguridad social y parafiscal.

24. Que en esta Acta están incluidos todos los trabajos ejecutados por el Contratista a la fecha del **11** de **Septiembre** del **2026**, los cuales fueron entregados por parte de este y recibidos a satisfacción por parte de la Secretaría de Infraestructura Municipal del Municipio de Orito.

25. Que no obstante lo anterior el contratista está obligado, y así lo acepta el contratista, a reparar, reponer o ejecutar los trabajos adicionales que se requieran y a sus costa, por defectos de ejecución o fallas no detectadas a la fecha y que puedan comprobarse con posterioridad a la liquidación del presente contrato, derivados de planos, fabricaciones, replanteo, localización y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción o mano de obra deficientes utilizados en la obra contratada.

26. Que el contratista expresa su conformidad total con esta Acta de Liquidación Final del contrato y con todos los asuntos inherentes al contrato objeto de la presente Liquidación y renuncia a elevar reclamación Judicial o extrajudicial contra el Municipio de Orito, por asuntos inherentes al contrato objeto de la presente Liquidación.

27. Que no se impusieron multas al contratista.

28. Que el valor de las obras ejecutadas por el contratista en el periodo contractual, se estipulan de acuerdo con el Acta de Recibo Final del Contrato.

Para constancia se firma en Orito por los que en ella intervinieron.

EDINSON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO
Alcalde Municipal de Orito

EVELYN TORRES BEJARANO
Rep. Legal SE Soluciones Eléctricas y Civiles S.A..S

Ing**. INGRID JOHANA ARCE LUNA**
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura Municipal

Ing. FILIPO ANIBAL LÓPEZ SAPUYES
Secretario de Infraestructura Municipal

Revisó: Dr. ALEX DAVID MELO GUARNICA
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación.

Elaboró: Deyra Suales